

**SESIÓN SOLEMNE 49
27 DE ABRIL DE 2023**

No.	Tema	Pág.
1.	Apertura	725
2.	Desahogo del orden del día.	725
2.1	Pase de lista y comprobación del quórum.	725
2.2	Lectura al orden del día.	726
2.3	Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional;	726
2.4	Recepción del Informe anual de actividades del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro, correspondiente al año 2022.	726
3.0	Término de la sesión.	728

1.- APERTURA Y MESA DIRECTIVA

INICIA: A las 10:20 horas.

MESA DIRECTIVA

PRESIDENTA	DIP. GRACIELA JUÁREZ MONTES
VICEPRESIDENTA	DIP. LAURA ANDREA TOVAR SAAVEDRA
PRIMERA SECRETARIA	DIP. ANA PAOLA LÓPEZ BIRLAIN
SEGUNDO SECRETARIO	DIP. DULCE IMELDA VENTURA RENDÓN (SUPLENTE)

2. DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA.

2.1 PASE SE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

—**Presidenta:** Buenos días a todas las compañeras diputadas, diputados de esta LX Legislatura, a todos los que nos escuchan y nos ven a través de las diferentes plataformas digitales. Antes de iniciar la sesión solemne convocada para este día, a nombre de la LX Legislatura del Estado de Querétaro, doy la más cordial bienvenida al Magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro Juan Pablo Rangel Contreras, de la misma manera a la maestra Lorena Montes Hernández Magistrada propietaria primera sección y al licenciado en derecho y contador público y financiero José Armando Díaz de León Castro Magistrado propietario segunda sección; a los jueces, y al personal que integran las salas, juzgados y demás dependencias del Tribunal de Justicia Administrativa del estado. A todos los medios de comunicación, al personal del Poder Legislativo que nos acompañan, público en general, gracias a todos por su asistencia. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada primera secretaria se sirva realizar el pase de asistencia.

—**Diputada primera secretaria:** Con gusto presidenta: Albellán Hernández Yasmín, presente; Ángeles Herrera Luis Gerardo, presente; Arellano Dorado Maricruz, presente; Astudillo Suárez Ricardo, envió

justificante; Correa Sada Enrique Antonio, presente; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, presente; Garfias Alcántara Germain, presente; Garfias Vásquez Uriel, presente; Guevara Moreno Juan, presente; Jiménez Yáñez Juan José, (inaudible); Juárez Montes Graciela, presente; la de la voz, presente; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, presente; Moran Ocampo Mariela del Rosario, (ininteligible); Orihuela Gómez Christian, envió justificante; Ospital Carrera Paul, presente; Pozo Cabrera Manuel, envió justificante; Rubio Montes Leticia, (inaudible); Salazar Pérez Liz Selene, presente; Salgado Márquez Martha Daniela, envió justificante; Sinecio Leyva Armando, presente; Tovar Saavedra Laura Andrea, presente; Vega Guerrero Guillermo, presente; Ventura Rendón Dulce Imelda, presente; Zapata Guerrero Luis Antonio, presente.

Se informa a la presidencia que se encuentran presentes 18 diputadas y diputados, dos ausencias y cuatro justificaciones. ¡Ah! doy cuenta de la presencia de la diputada Leticia Rubio, 19 asistencias.

—**Presidenta:** Habiendo el quórum requerido por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 y 126 fracciones III, IV y VII del propio ordenamiento, siendo las 10 horas con 20 minutos del día 27 de abril del 2023, se abre la presente sesión solemne en la que se recibirá el informe anual de actividades del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro, correspondiente al año 2022.

2.2 LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

—**Presidenta:** Acorde a lo dispuesto en los artículos 97 y 126 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, toda vez que el orden del día ya es del conocimiento de los integrantes de esta Legislatura, por encontrarse en el contenido en el citatorio para esta sesión, así como en la Gaceta Legislativa se obvia su lectura.

2.3 HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL

—**Presidenta:** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, 9, 12, 14, 38, 42, 45, 47 y 58 de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y del Himno Nacional y 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, procederemos a rendir Honores a Nuestra Lábaro Patrio y entonar el Himno Nacional.

—Todos los presentes entonan el Himno Nacional.

2.4 RECEPCIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022.

—**Presidenta:** Procederemos ahora al desahogo del cuarto punto del orden del día relativo a la recepción del Informe anual de actividades del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro correspondiente al año 2022.

—**Diputada primera secretaria:** Doy cuenta de la presencia del diputado Juan José Jiménez

—**Presidenta:** Tiene el uso de la voz el magistrado Juan Pablo Rangel Contreras presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro.

DIARIO DE DEBATES

— **Magistrado Juan Pablo Rangel Contreras presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro:** Buenos días a todas y a todos, saludo con mucho gusto a la diputada Graciela Juárez Montes presidenta de la Mesa Directiva de esta LX Legislatura en el estado; muchas gracias diputada presidenta por todas sus atenciones para la rendición del informe que hoy nos ocupa, correspondiente a las actividades realizadas por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro en el año 2022. Saludo igualmente con mucho gusto a las diputadas integrantes de la Mesa Directiva de esta Legislatura del Estado, gracias por todo su apoyo. Saludo con gusto y respeto a todas y todos los diputados integrantes de esta Legislatura en el estado de Querétaro. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12 fracción VIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro, vengo en mi calidad de magistrado presidente a rendir ante ustedes el informe de actividades del ejercicio 2022 del Tribunal de Justicia administrativa. Es para mí un honor acudir a esta tribuna legislativa de nuestro estado de Querétaro para poder hacer entrega de nuestro informe que contiene de manera detallada y puntual las actividades, resultados e información general que desarrollamos durante el año 2022.

En nuestro estado la justicia administrativa se ha consolidado como una instancia para dirimir las controversias que se suscitan entre los particulares y las autoridades, estatales como del orden municipal, esto sin duda tiene una estrecha relación y sustento en los principios rectores con los que trabajamos, día a día en el tribunal a fin de no apartarnos en la edición de nuestras resoluciones con imparcialidad, objetividad y estricto apego a la legalidad. Reconocemos y agradecemos a esta Legislatura el presupuesto asignado que, aunque las necesidades son innumerables tenemos en claro operar un tribunal austero que privilegie la capacitación, invierte en la actualización de nuestros equipos tecnológicos acorde a los requerimientos que se nos van presentando y que requiere fortalecer el capital humano para otorgar una justicia administrativa acorde a las características y condiciones propias del estado.

La perspectiva para juzgar con equidad de género no es ajena a nuestras funciones, motivo por el que este año 2022 que se informa se ha venido implementando diferentes acciones alrededor del tema, desde la capacitación, difusión de sentencias y protocolos para juzgar y, de manera general transmitir a todo nuestro personal la forma en que debemos conducirnos en los casos en los que las disposiciones legales y los demás instrumentos normativos nos conmina a impartir justicia con esta característica. Le agradezco y reconozco todo el esfuerzo y empeño que ha puesto la magistrada Lorena Montes Hernández, ya que ella encabeza la responsabilidad de este tema al interior de nuestro tribunal ¡muchas gracias, Lorena! Durante más de 36 años de existencia de este tribunal, tanto en su forma unitaria como Tribunal de lo Contencioso Administrativo, como en la actualidad de manera colegiada como Tribunal de Justicia administrativa, no se había llevado a cabo un inventario físico de los expedientes del mismo que diera pauta a su vez para realizar la depuración y destrucción de aquellos que conforme a las disposiciones legales no guardaban ninguna trascendencia y utilidad archivística, esta labor partió con la necesidad de crear una coordinación de archivos del tribunal como lo mandata la ley, y fue a través del mandato de la misma que identificamos 65 mil 820 expedientes clasificados por cada órgano jurisdiccional y unidad administrativa: con ello, en una primera etapa de actualización archivística se pudo consolidar la destrucción de 10 mil 323 expedientes, atendiendo en todo momento las disposiciones aplicables al caso. Agradezco el esfuerzo y el empeño que todas y todos mis compañeros han puesto en el mismo, sin su ayuda no podríamos contar con este gran logro. Evidentemente como ya lo he señalado anteriormente nuestra actividad principal es la impartición de justicia administrativa y

la resolución de los asuntos en materia de responsabilidades administrativas, actuando como autoridad jurisdiccional en los casos de faltas administrativas no graves y como autoridad resolutoria cuando se trate de faltas administrativas graves; por lo que les informo que durante el ejercicio 2022 se recibieron poco más de dos mil doscientas demandas de juicios de nulidad, de responsabilidad administrativa y recursos de revisión. Así mismo se dictaron mil veintiún sentencias en los mismos tipos de juicios y recursos. en ese mismo orden de ideas nuestra defensoría de oficio atendió a 5 mil 803 ciudadanos, y elaboró y presentó su demanda correspondiente ante este propio tribunal en el 12% de esos casos atendidos. Por su parte, la oficialía de partes recibe cerca de quince mil escritos presentados ante el tribunal ya sea de carácter jurisdiccional y administrativo, mediante la herramienta del boletín jurisdiccional y de forma personal se cumplieron con más de 68 mil 340 notificaciones por parte de los actuarios adscritos al área correspondiente.

Toda esta actividad jurisdiccional es nuestra razón de ser, por lo que agradezco públicamente a mis compañeros el magistrado José Armando Díaz de León, a la magistrada Lorena Montes y a todos mis compañeros, juezas, jueces, secretarios de acuerdo, proyectistas, oficiales judiciales, auxiliares, actuarios y toda la parte administrativa, defensores de oficio, en general a todos muchas gracias por su trabajo diario, esfuerzo y empeño no podríamos otorgar estos resultados sin el apoyo de ustedes. Un dato más por demás importante para nuestro tribunal es la confirmación de nuestras resoluciones por parte de los tribunales federales cuando son impugnadas en vía de amparo, quiero resaltar diputadas y diputados que el 85% de las sentencias emitidas por la autoridad federal confirman el criterio sostenido por este Tribunal de Justicia administrativa, motivo que nos llena de orgullo y nos compromete a seguir haciendo el máximo de nuestros esfuerzos para otorgar justicia administrativa justa y con estricto apego a la legalidad. Expresó finalmente a nombre de todas y todos los que formamos parte del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro nuestro compromiso por seguir contribuyendo desde nuestra trinchera al desarrollo y consolidación de este gran estado de Querétaro. Muchas gracias por su atención.

—El magistrado Juan Pablo Rangel Contreras hace entrega formal del Informe del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro y recibe la presidenta de la Mesa Directiva diputada Graciela Juárez Montes.

3. TÉRMINO DE LA SESIÓN.

—**Presidente:** Con este ejercicio se da cabal cumplimiento por lo mandado por el artículo 34 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro y la fracción VIII del artículo 12 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro. Por lo que agradecemos el acompañamiento del magistrado Juan Pablo Rangel Contreras presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro, así como de los magistrados y jueces del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro. Gracias también a todas las personas que nos hicieron favor de acompañarnos esta mañana

No habiendo más asuntos por desahogar, con fundamento en los artículos 96, 100, 101, 126, fracción V, 131 fracción III y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se instruye a la diputada primera secretaria elabore el acta correspondiente, levantándose la presente sesión, a las 10:42 con minutos del día de su inicio.